

ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS



MUNICIPIO: ANGANGUEO MICHOACAN DE OCAMPO
DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2020

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (15)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
NO APLICA															
TOTALES:												(21)	(22)	(23)	(24)

NOTAS: NO APLICA

PROFA. MARIA HILDA DOMINGUEZ GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. EVERARDO MORA ARANA
SÍNDICO

C.P. JUAN LUIS MIRANDA HINOJOSA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

C. GUSTAVO TREJO REYES
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Identificador	Descripción
(1)	Anotar el nombre del Municipio o en su caso, el nombre del Organismo Operador y especificar el Municipio al que pertenece, según se trate;
(2)	Anotar con letra el mes inicial del trimestre o ejercicio fiscal, según corresponda;
(3)	Anotar con letra el mes final del trimestre o ejercicio fiscal, según corresponda;
(4)	Escribir con número el ejercicio fiscal de que se trate;
(5)	Anotar el número consecutivo de acuerdo a las obligaciones relacionadas;
(6)	Indicar el número del Decreto emitido por el Congreso del Estado, donde se aprobó la contratación de la deuda;
(7)	Indicar la fecha de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, del Decreto referido, de acuerdo al formato DD/MM/AAAA;
(8)	Especificar el tipo de obligación contratada, de acuerdo a la siguiente clasificación: Títulos y Valores de la deuda pública interna a largo plazo, Préstamos de la deuda pública interna a largo plazo, Arrendamiento financiero;
(9)	Indicar la fecha en la que se contrató la deuda de acuerdo al formato DD/MM/AAAA;
(10)	Especificar el número de meses del plazo al cual se contrató la obligación;
(11)	Indicar en porcentaje, la tasa de interés mensual a la que se contrató la obligación;
(12)	Indicar con claridad los bienes o derechos otorgados en garantía;
(13)	Indicar con claridad el fin, destino u objeto para el que se contrajo la deuda;
(14)	Anotar el nombre del acreedor, proveedor o contratista con el que se contrató la deuda, trátese de banca de desarrollo, banca comercial, instituciones nacionales auxiliares de crédito y/o sector privado;
(15)	Señalar con número el monto de la deuda contraída, refiriéndose exclusivamente al capital;
(16)	Señalar con número el monto de la deuda contraída, refiriéndose exclusivamente a los intereses;
(17)	Señalar con número, el importe de la amortización mensual pactada, refiriéndose exclusivamente al capital;
(18)	Señalar el monto del capital que fue pagado durante el trimestre o ejercicio fiscal, según corresponda;
(19)	Señalar el monto de los intereses pagados durante el trimestre o ejercicio fiscal, según corresponda;
(20)	Señalar con número, el monto pendiente de cubrir, resultante de restar al monto original contratado, el importe acumulado de los pagos efectuados desde la fecha de contratación;
(21)	Anotar la suma de la amortización mensual correspondiente a los diferentes compromisos contraídos;
(22)	Señalar la suma del capital derivado del total de los compromisos adquiridos, que fue pagado durante el trimestre o ejercicio fiscal, según corresponda;
(23)	Señalar la suma de los intereses pagados, derivados del total de los compromisos adquiridos, durante el trimestre o ejercicio fiscal, según corresponda;
(24)	Señalar el monto pendiente de cubrir al mes del trimestre o ejercicio fiscal, según corresponda;
(25)	De ser el caso, incluir las notas que se considere conveniente para clarificar la información contenida en el reporte. En caso de no haber contraído deuda pública, anotar en este espacio la leyenda "NO APLICA";
(26)	Anotar el nombre del Presidente Municipal, y plasmar su firma;
(27)	Anotar el nombre del Síndico, y plasmar su firma;
(28)	Anotar el nombre del Tesorero Municipal, y plasmar su firma;
(29)	Anotar el nombre del Contralor Municipal, y plasmar su firma.

Nota: El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.